I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001367 /2009

Cerrillos, 03 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia N°103/453/2009 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1100/311/2009 de la Dirección de Control; el Decreto Exento Nº202/1324/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1324/2009 se aprobó el Contrato denominado **"CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICION FINAL"**, suscrito con la empresa Dimensión S.A., el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **punto N°3** del Decreto Exento Nº202/1324/2009, que aprobó el contrato denominado **"CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE A LUGAR DE DISPOSICION FINAL"**, suscrito con la empresa Dimensión S.A., en el sentido de señalar que el precio del servicio contratado es por un monto mensual de **$43.700.000**.- I.V.A. incluido.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001367 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Contratista
Página Web